



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



CDA Colibrí S.A.S
NIT: 901291631-3
Teléfono: 6051196 - 3147894563
E-mail: cdacolibrí@gmail.com
Dirección: Calle 36 # 53-23
Ciudad: MEDELLÍN (ANTIOQUIA)

Nit. 901291631-3
Cel: 314 789 4563

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA		2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHICULO	
Fecha de prueba	Nombre o Razón social	Documento de identidad	
2025-09-19	WILBER MAURICIO VILLA LOPEZ	CC (X) NIT () No: 98563183	
Dirección	Teléfono fijo o Número de Celular	Ciudad	Departamento
CALLE 33A #33-51	3127743358	Sabaneta	Antioquia
Correo Electrónico			
willimesa1963@gmail.com			

3. DATOS DEL VEHICULO					
Placa	País	Servicio	Clase	Marca	Línea
LKM405	Colombia	Público	Microbus	Golden dragon	Xm16482e-yjd
Modelo	Número de licencia de tránsito	Fecha Matrícula	Color	Combustible/Propulsión	VIN o Chasis
2024	10031146380	2024-02-19	Blanco	Gas - gasolina	LFZBBAGC1RA702576
No de Motor	Tipo Motor	Cilindraje (cm³) (si aplica)	Kilometraje	Número de pasajeros (sin incluir conductor)	Blindaje
F25945	OTTO	2237	35448	18	SI () NO (X)
Potencia (si aplica)	Tipo de Carrocería	Fecha vencimiento SOAT	Conversión GNV	Fecha Vencimiento GNV	
103	CERRADA	2026-02-16	SI(X) NO() N/A()	2026-02-15	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS METODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC6282

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultaneas (si/no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	20.8			2.5	Klux	no
		Inclinación	2.55			[0.5 - 3.5]	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	23.2			2.5	Klux	no
		Inclinación	2.86			[0.5 - 3.5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	4.03				Klux	no
	Izquierda(s)	Intensidad	5.10				Klux	no
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	4.13	1.10			Klux	no
	Izquierda(s)	Intensidad	14.5	4.39			Klux	no
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad			Máxima		Unidad
			77.2			225		Klux

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera	Valor	Delantera	Valor	Trasera	Valor	Trasera	Valor	Mínimo	Unidad
Izquierda	66.8	Derecha	62.5	Izquierda	56.0	Derecha	58.9	40	%

6. FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Max (A)	Unidad
Eje 1	3910	4504	N	Eje 1	3731	5128	N	4.58	(20,30)	30	%
Eje 2	2557	4374	N	Eje 2	3568	5190	N	28.3*	(20,30)	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total			Valor	Mínimo			Unidad				
			71.7	50			%				

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)									
			Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza		Peso	Unidad
eficacia	Mínimo	Unidad							
29.6	18	%	Sumatoria Izquierdo	1940	8878	N	Sumatoria Derecho	3739	10318 N
6.2 FRENO DE EMERGENCIA (si aplica)									

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/-	Unidad m/km

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad	Error en Tiempo	Unidad	Máximo +/-	Unidad
		%		%		%

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)									
9a. VEHÍCULOS DE CICLO OTTO, 4T o 2T									
	Monóxido de Carbono		Dióxido de Carbono		Oxígeno		Hidrocarburo (hexano)		Óxido Nitrroso
(rpm)	(CO)	Norma	Unidad	(CO ₂)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	(NOx) Norma
Ralentí			%			%			Unidad
Crucero			%			%			%
Valor									Unidad
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)									°C
Temperatura de prueba									°C
Condiciones Ambientales									%

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL									
Opacidad	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado
		%		%		%		%	
Gobernada		(rpm)		(rpm)		(rpm)		(rpm)	
(rpm) Ralentí	Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales			LTOE Estándar		
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura Ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad	mm	
			°C		°C		%		

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).									
Código	Descripción					Grupo	Tipo de defecto		
	Desequilibrio de las fuerzas de frenado entre las ruedas de un mismo eje, en cualquiera de sus ejes, entre el 20% y el 30%					6.7 Sistema de frenos	A	B	
Total							0	1	

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).				
Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
			Total	0

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA				
Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)	
IZQUIERDA	7.86	7.69				6.44	
DERECHA	7.77	7.45					

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.
Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda)

APROBADO: SI ☒ NO ☐	N° Consecutivo RUNT: (A)
E.1 ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo)	
APROBADO: SI ☐ NO ☐	

Nota: Causal de Rechazo

- Se encuentra al menos un defecto tipo A
- La cantidad total de defectos tipo B sea:
 - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
 - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
 - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimotor
 - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística
 - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimotor
 - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA LA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

Presion eje1 derecha 1 32.0 PSI Presion eje1 izquierda 1 32.0 PSI Presion eje2 derecha 1 33.0 PSI Presion eje2 izquierda 1 33.0 PSI Presion repuesto 33.0 PSI

* Las prueba de luces (si aplica) está reportada en klx a 1m como se establece en la NTC 5375:2012

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- LIVIANOS - Frenometro liviano/universal VAMAG SN: 19104160
- LIVIANOS - Probador de suspension EUSAMA VAMAG SN: 20075614
- LIVIANOS - Probador de Holguras VTEQ SN: 19X60054
- LIVIANOS - Profundimetro SHAHE SN: WD2304A0454
- LIVIANOS - Alineador de luces Tecnimaq SN: TMI-LUXW-0022
- 0102MD02 - Manómetro analogo RANGER SN: 197504

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Tecni-RTM V1.0 - Tecnimaq Ingeniería S.A.S.

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Andrés Felipe Isaza Londoño [Inspección sensorial interior], Andrés Felipe Isaza Londoño [Alineación de luces], Andrés Felipe Isaza Londoño [Inspección sensorial inferior], Andrés Felipe Isaza Londoño [Foto delantera], Brayan Alexis Vargas García [Alineación, peso, suspensión y frenos], Andrés Felipe Isaza Londoño [Foto trasera], Andrés Felipe Isaza Londoño [Tercera placa], Andrés Felipe Isaza Londoño [Inspección sensorial motor], Andrés Felipe Isaza Londoño [Profundidad de labrado], Andrés Felipe Isaza Londoño [Inspección sensorial exterior].

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

ROBINSON DAVID JIMENEZ LOPERA



Nit. 901291631-3
Cel: 314 789 4563

NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

NO ES VÁLIDO COMO DOCUMENTO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE GASES.

Fin del informe